



Ecuainspection

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAINSPECTION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo 15h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ECUAINSPECTION S.A. en el domicilio de la compañía ubicada en Junín 114 y Panamá Edificio Torres del Río Piso 7 Oficina 6, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, el Sr. Luis Roberto Erazo Veloz; la accionista Sra. Verónica Mercedes Bravo Basantes, portadora de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. Marcela Paulina Erazo Veloz, portadora de Cuatro Mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Luis Roberto Erazo Veloz, portador de Cuatro Mil Quinientas (4.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. Ximena Magdalena Carrión Samaniego, portadora de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por el accionista Sr. Kleber Rolando Isa Franco, portador de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El señor Jorge Quimis Quimis procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

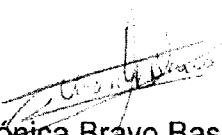
“Aprobar las referidas Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

Guayaquil, Edificio Torres del Río
Junín 114 y Panamá
Piso 7 Oficina 6
Teléfono: 042307341
Celular: 0983302951

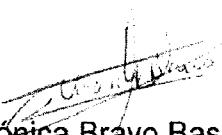


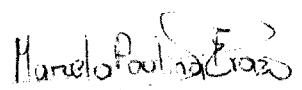
Ecuainspection

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 17h00. f) Sra. Ximena Carrión Samaniego; f) Sra Verónica Bravo Basantes; f) Sr Luis Roberto Erazo Veloz; f) Sra. Marcela Paulina Erazo Veloz; f) Sr. Kleber Isa Franco; f) Sr. Jorge Quimis Quimis, Secretario Ad-Hoc.


Ximena Carrión Samaniego
Accionista


Luis Roberto Erazo Veloz
Accionista


Verónica Bravo Basantes
Accionista


Marcela Paulina Erazo Veloz
Accionista


Luis Roberto Erazo Veloz
Presidente de la Junta


Kleber Isa Franco
Accionista


Jorge Quimis Quimis.
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, Edificio Torres del Río
Junín 114 y Panamá
Piso 7 Oficina 6
Teléfono: 042307341
Celular: 0983302951